

EMPROFIN S.A.
KM. 10 ½ VIA DAULE
TELF. 254-452
GUAYAQUIL

Quito, 18 de Marzo del 2000

A la Junta Ordinaria de Accionistas de EMPROFIN S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario y luego de examinar los Estados Financieros por el año de 1.999 me permito informar lo siguiente:

El análisis a los Estados Financieros se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento, además con procedimientos adicionales de revisoria que ha llevado a cabo la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a las técnicas contables, los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos Sociales y de las decisiones de la Junta de Accionistas, no se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día y las convocatorias se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias.

El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de Actas y los Expedientes de las Juntas Generales de la Compañía así como las listas de los asistentes a las mismas se conservan de acuerdo con la ley, los comprobantes y la correspondencia se llevan y se mantienen en forma adecuada.

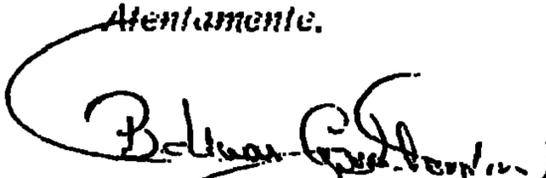
De igual forma, la conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria.

30 AUG. 2000

Cabe destacar, que me fue proporcionada la información necesaria para el correspondiente examen de los Estados Financieros, y que las cantidades que se reflejan en la misma guardan relación con los valores presentados en los Registros Contables.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Atentamente.


SR. BOLIVAR GUACHAMIN.
COMISARIO


EMPROFIN S.A.

SR. PATRICIO PINÓS
PRESIDENTE

